

Expediente nº: PAB SER SARA 05/2024 - **BARRIS/2022/16 - ERRP de “La Muntanyeta”**
Procedimiento: CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA (ERRP) DE ALBERIC, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, GESTIÓN DE RESIDUOS Y SEGUIMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS Y EMISIÓN CERTIFICADOS.

ACTA MESA 20240626 APER DOC AD

Fecha y hora de celebración

26 de junio de 2024 a las 13:00 horas.

Lugar de celebración

AJUNTAMENT D'ALBERIC

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Odila T. Torres Martorell, Segunda Teniente de Alcalde

SECRETARIA

Dña. Susana Aparisi Bataller, Técnico medio de Gestión

VOCALES

Dña. Noelia M. Díez Martí, Agente de Empleo y Desarrollo Local

Dña. Lorena Soler Ripoll, Interventora

Dña. José Luís Arroyo Sánchez, Secretario General

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: PAB SER SARA 05/2024 - Servicios de Gestión de la Oficina de Rehabilitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) de Alberic.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: PAB SER SARA 05/2024 - Servicios de Gestión de la Oficina de Rehabilitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) de Alberic

Plaça de la Constitució,21
46260 ALBERIC (València)
CIF: P4601100-C

www.alberic.es
alberic@alberic.es

Página 1 de 3
Tel. 962 440 066
Fax. 962 442 042



Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B97650741 Arquiberica Arquitectura e Ingenieria SL Fecha de presentación: 20 de junio de 2024 a las 20:39:50

NIF: B54604590 Belmonte Botella Arquitectos SLP Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 10:25:05

NIF: B40631780 Moratal Palomino Estudio de Arquitectura S.L.P. Fecha de presentación: 19 de junio de 2024 a las 12:00:10

NIF: B61461810 SM Sistemas Medioambientales, S.L. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 15:25:36

NIF: B98003841 - B96066015 - 07550984S Xúquer-Arqing - Tomas Llavador - Francisco Vera Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 09:14:37

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente por unanimidad:

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B97650741 Arquiberica Arquitectura e Ingenieria SL

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

Motivo: No consta la firma digital, sino una imagen escaneada. Deberá firmar el documento.

NIF: B54604590 Belmonte Botella Arquitectos SLP

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio

Motivo: Deberá acreditarse que el volumen anual de negocios total para 2021, 2022 o 2023, es superior al exigido en el PCAP.

El valor estimado del contrato son 381.050,81 €, por tanto, el valor mínimo de la suma del volumen anual de negocios para 2021, 2022 o 2023, debería ser 571.576,21€.

NIF: B40631780 Moratal Palomino Estudio de Arquitectura S.L.P.

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

Motivo: Aunque para poder presentar los documentos es preceptiva la firma, en el interior no están firmados. Procede requerir de subsanación.



NIF: B61461810 SM Sistemas Medioambientales, S.L.

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Los anexos deberán cumplir con los condicionamientos de encabezamientos y logos que se contienen en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

NIF: B98003841 - B96066015 - 07550984S Xúquer-Arqing - Tomas Llavador - Francisco Vera (UTE)

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio

Motivo: Deberán aportar la información relativa a las cuentas anuales, de acuerdo con lo indicado en la descripción del criterio (Cláusula 12.4 del PCAP)

- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

Motivo: Deberá acreditar la solvencia de acuerdo con la cláusula 12.5 PCAP.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

La Presidenta,

D^a Odila T. Torres Martorell
Firmado electrónicamente

La Secretaria,

D^a Susana Aparisi Bataller
Firmado electrónicamente

Vocales,

D. José Luís Arroyo Sánchez
Firmado electrónicamente

D^a Lorena Soler Ripoll
Firmado electrónicamente

D^a Noelia M. Díez Martí
Firmado electrónicamente



ACTA MESA 20240626 APER DOC AD - SEFYCU 5257780

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://alberic.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): M4AA ACW9 EXHM M7XZ F34Q

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	SUSANA APARISI BATALLER Técnico Medio de Gestión	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/06/2024 11:58 SUSANA APARISI BATALLER
	El Secretario de Ajuntament d'Alberic JOSE LUIS ARROYO SANCHEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/06/2024 13:15 JOSE LUIS ARROYO SANCHEZ
	NOELIA MILAGROS DIEZ MARTI AEDL	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/06/2024 14:56 NOELIA MILAGROS DIEZ MARTI
	El Interventor de Ajuntament d'Alberic LORENA SOLER RIPOLL	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/06/2024 15:36 LORENA SOLER RIPOLL
	ODILA TERESA TORRES MARTORELL Concejal	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/06/2024 15:53 ODILA TERESA TORRES MARTORELL